



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO PARLAMENTARIO
-- 5 NOV. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2912

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de noviembre de 2019, en relación con las Comparecencias presentadas por los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie (C 660(XI)/19 RGEF 9124 a C 696(XI)/19 RGEF 9124), Más Madrid (C 697(XI)/19 RGEF 9199 a C 777(XI)/19 RGEF 9279), Vox en Madrid (C 781(XI)/19 RGEF 9313 a C 820(XI)/19 RGEF 9313), de Ciudadanos (C 823(XI)/19 RGEF 9327 a C 858(XI)/19 RGEF 9362), Socialista (C 859(XI)/19 RGEF 9364 a C 1041(XI)/19 RGEF 9546) y Popular (C 1042(XI)/19 RGEF 9554 a C 1064(XI)/19 RGEF 9576), a sustanciar ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018,

Considerando,

Primero, lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y g) y 75.3 del Reglamento de la Asamblea y en las normas primera y sexta de las Reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018;

Segundo, que a tenor de dicha normativa se aprecia la concurrencia de diversos defectos en las solicitudes de comparecencia formalizadas por los Grupos Parlamentarios para su tramitación ante dicha Comisión;

Tercero, el elevado número de propuestas de comparecencia y el hecho de que los defectos advertidos son de distinta naturaleza, consistiendo en unos casos en una incorrecta identificación del compareciente, en otros supuestos en la indeterminación del objeto de la solicitud de comparecencia y, en consecuencia, de los extremos sobre los que se solicita información, en otros en la falta de concreción de la motivación de la propuesta de comparecencia de acuerdo al objeto de la Comisión y en otros en la defectuosa invocación del precepto reglamentario por el que se ejercita la iniciativa;

Cuarto, que, más allá de los defectos formales concurrentes, que deberían determinar la no admisión a trámite de numerosas solicitudes, debe primarse la voluntad de los Grupos Parlamentarios y su derecho a solicitar la comparecencia de cualesquiera personas que puedan coadyuvar al desarrollo de la investigación parlamentaria; y,



ASAMBLEA DE MADRID

Quinto, que la decisión que se adopta, de un lado, refuerza el derecho al ejercicio de los cargos públicos representativos y, de otro, en modo alguno entorpece o dilata el desarrollo de los trabajos de la Comisión, cuya siguiente sesión se había considerado que tendría lugar el día 19 de noviembre.

Acuerda dejar sobre la mesa la decisión sobre la admisión o inadmisión a trámite de las iniciativas que en este momento se califican, concediendo un plazo extraordinario hasta el viernes 8 de noviembre a las 12:00 horas para que los Grupos parlamentarios puedan subsanar las solicitudes de comparecencia que se han formalizado, con arreglo a las normas de pertinente aplicación, referidas en el primer considerando de este acuerdo y, por ende, puedan concretar correctamente los siguientes extremos:

- la identificación del compareciente y cargo ocupado (con indicación del lapso temporal en que dicho cargo fue ocupado);
- la motivación de la propuesta de comparecencia de acuerdo al objeto de la Comisión;
- los preceptos en que reglamentariamente se justifica la propuesta.

Lo anterior en el bien entendido sentido de que no se podrá requerir la comparecencia de personas cuya propuesta no haya sido ya formalizada dentro del plazo que se estableció al efecto.

Madrid, 4 de noviembre de 2019
EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL	
- 5 NOV. 2019	
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO	
N.º	2912

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS
IZQUIERDA UNIDA MADRID EN PIE